



27802
Pileggi
Construcciones C. Ltda.

Guayaquil, Septiembre 12 de 2013

Licenciada

ROSA ANTONIETA VÉLIZ FLORES DE PILEGGI

Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PILEGGI CONSTRUCCIONES C. Ltda.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **PRESIDENTE** de la compañía por un lapso de cinco años más, conforme lo dispone el Art. Décimo Tercero de los Estatutos Sociales, el mismo que lo faculta a subrogar al Gerente General en caso de falta o impedimento de este.

La escritura pública de constitución de la compañía **PILEGGI CONSTRUCCIONES C. Ltda.**, donde constan sus facultades como **PRESIDENTE**, es la Constitución de la Compañía otorgada el 6 de Noviembre de 1989, ante el notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abog. Marco Días Casquete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Diciembre de 1989.

Atentamente,

Econ. Elisa Véliz de Alvarado
Secretaria Ad hoc

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **PILEGGI CONSTRUCCIONES C. Ltda.**, según nombramiento precedente.

Guayaquil, Septiembre 12 de 2013

Lcda. **ROSA ANTONIETA VÉLIZ FLORES DE PILEGGI**
C. I # 0900395625

Dirección: Av. Las Lomas (Del Rotarismo) #401 y Calle 4ta.

Teléfonos: 2882-044; 2882-054 Fax: 2882-054

Mail: info@pileggiconstrucciones.net

Web: www.pileggiconstrucciones.com

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 42.796
FECHA DE REPERTORIO: 17/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PILEGGI CONSTRUCCIONES / C. LTDA.**, a favor de **ROSA ANTONIETA VELIZ FLORES DE PILEGGI**, de fojas 131.668 a 131.670, Registro Mercantil número 18.041.

ORDEN: 42796



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 19 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0625838

IMP. IGM. 08

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPTAS DE GAYAN

28 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Ortiz Flores

00000000 00